

Resolución Directoral

Chancay, 04 de marzo de 2022

VISTO:

Memorando N°092-UE.405.H.CH.SBS.DE/03-2022, de fecha 03 de marzo de 2022;

CONSIDERANDO:

El Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la encargatura de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 356-2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 23 de noviembre de 2021, se encarga con efectividad, a la servidora pública **MARILU CONSUELO AYALA CRISOSTOMO**, Tecnólogo Médico I, Nivel II; las funciones como Jefe encargada del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la encargatura como Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", y en atención al documento del visto, es necesario dar por concluida las funciones encargadas a la servidora pública antes citada, y encargar en dicha función a partir del 03 de marzo de 2022, al servidor público **REYNALDO GIOVANNI ESTELA RAMIREZ**, Médico I, Nivel 3;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Que, mediante Memorando N° 092-UE.405.H.CH.SBS.DE/03-2022, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Estando a lo visado por el Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°067-2022-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO °.- DAR POR CONCLUIDA con efectividad a partir del 03 de marzo de 2022, las funciones como Jefe encargado del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" a la servidora pública **MARILU CONSUELO AYALA CRISOSTOMO**, Tecnólogo Médico I, Nivel II; dándosele las gracias por los servicios prestados en dicha función.

ARTÍCULO SEGUNDO °.- ENCARGAR con efectividad a partir del 03 de marzo de 2022, las funciones de Jefe encargado del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", al servidor público **REYNALDO GIOVANNI ESTELA RAMIREZ**, Médico I, Nivel 3;

Van...



Gobierno Regional de Lima
DIRESA - LIMA
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



.....Viene



ARTÍCULO TERCERO °. - NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral, a los interesados, y a las instancias competentes, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO CUARTO °. - ENCARGAR al Área de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal Web institucional de la entidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



Distribución CC:

- Oficina de Administración ()
- Unidad de Economía ()
- Área de Remuneraciones y Presupuesto ()
- Área de Administración de Personal ()
- Área de Asistencia y Permanencia ()
- Área de Bienestar de Personal ()
- Asesoría Legal ()
- Interesado ()
- Legajo ()
- Responsable Portal de Transparencia ()
- Archivo ()



Gobierno Regional de Lima
Dirección Regional de Salud
Hospital de Chancay y SBS, Dr. Higinio Atoche Lopez
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446